



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 09-2018

TRUJILLO, 10 de agosto de 2018

En la ciudad de Trujillo, siendo las doce con diez minutos de la tarde del día diez de Agosto de 2018, en la sala de sesiones de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Privada Antenor Orrego, bajo la presidencia del señor Decano (e) Ms. Raúl Iván Lozano Peralta, se reunieron en sesión extraordinaria los señores miembros del consejo de Facultad, Dr. Victor Hugo Chanduvi Cornejo, Dr. Luis Enrique Reyes Sánchez y la Ms. Tula Luz Benites Vásquez.

Actuó como Secretaria la Abog. Rocío Pinillos Vilca, en su condición de Secretaria Académica (e).

Se deja constancia que el Dr. Carlos Humberto Angulo Espino y el Ms Carlos Castañeda Ferradas se encuentran haciendo uso de su período vacacional.

AGENDA:

1. Of. N° 753-2018-DIR.ESC.DER-UPAO sobre propuesta de apoyo económico a las alumnas que o participarán en el concurso regional de Derechos Humanos "Yachay".
2. Of. N° 756-2018-DIR.ESC. DER-UPAO sobre suplantación de identidad de alumnas.
3. Informes N° 007-2018-PPT/UPAO y N° 008-2018-PPT/UPAO emitido por la coordinadora del programa de PROTITULACION.
4. Oficio N° 759-2018-DIR.ESC.DER.UPAO sobre propuesta de adquisición de libros.
5. Solicitud de docente Liliana Carolina Cabrera Moncada sobre licencia y apoyo económico para la IX EDICION DE LA COMPETENCIA INTERNACIONAL DE ARBITRAJE COMERCIAL en la ciudad de Bogotá.
6. Solicitud de eliminación de deuda generada por exceso de créditos presentada por el alumno Carlos Leonardo Paredes Reyes.
7. Solicitud de la docente Liliana Carolina Cabrera Moncada, sobre pedido de horas de investigación.

ORDEN DEL DIA:

1. Apoyo Económico a alumnas que participan en Concurso Regional de Derechos Humanos "Yachay".

Se acordó:

Otorgar apoyo económico a las alumnas Andrea Palomino Fuentes y Alexandra Tirado Ibañez para que participen en el concurso Regional de Derechos Humanos "Yachay" los días del 15 al 19 de octubre del año en curso, organizado por la Pontificia Universidad Católica del Perú en la ciudad de Lima; teniendo como estricto cumplimiento el cuadro de viáticos aprobado por el Consejo Directivo mediante Resolución 29-2018 CD-PAO.

2. Suplantación de identidad de alumnas:

Se acordó:

Conformar una comisión investigadora presidida por el director de Escuela: Ms. Raúl Yván Lozano Peralta y conformada por la Ms.Tula Benites Velásquez y Ms.Carlos Castañeda Ferradas, para que en un plazo de 15 días hábiles siguientes a la notificación de la resolución correspondiente, presenten las conclusiones y informes finales con respecto al caso de suplantación de identidad de las alumnas Raquel Villanueva Riccer y Yoselyn Ulloa Fernández.

3. Informes emitidos por la coordinadora de PROTITULACION :

Se acordó:

Declarar improcedente la solicitud presentada por el Bachiller Henry Hernández Leiva, quien accedió y utilizó el programa 2016-I, incumpliendo sus obligaciones contraídas.





Declarar fundada la solicitud presentada por la bachiller Claudia del Rocio Lozano Valdez y anúlese la deuda de la segunda, tercera y cuarta cuota, sin devolución de lo pagado por Matrícula y primera cuota, en razón que no hizo participación en programa alguno.

4. Propuesta sobre adquisición de libros.

Se acordó:

Aprobar la adquisición de libros solicitada por el Director de Escuela quien garantiza la idoneidad del material bibliográfico para nuestros estudiantes de Piura y Trujillo.

5. Solicitud de docente Liliana Carolina Cabrera Moncada sobre licencia y apoyo económico.

Se acordó

Improcedente por cuanto a la fecha la Ms. Liliana Carolina Cabrera Moncada no tiene vínculo laboral con la universidad.

6. Solicitud de anulación de deuda generada por exceso de créditos :

Se acordó:

Derivar a la Dirección de Escuela la solicitud del estudiante alumno Carlos Leonardo Paredes Reyes sobre eliminación de deuda generada por exceso de créditos y otro, para conocimiento y pronunciamiento de las pretensiones del alumno.

7. Solicitud de la docente Liliana Carolina Cabrera Moncada sobre horas de investigación:

Se acordó:

Improcedente por cuanto a la fecha la Ms. Liliana Carolina Cabrera Moncada no tiene vínculo laboral con la universidad.

Siendo la una con cinco minutos de la tarde y no habiendo otro punto que tratar, el señor Decano (e) levantó la sesión.



[Handwritten signature]
Ms. Raúl Yván Lozano Peralta
Decano (e)



[Handwritten signature]
Abog. Rocio Pinillos Vilca
Secretaria Académica (e)

